# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**




## Normas Generales

**CVE 2388885**

### MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social / Instituto de Previsión Social

**(Extractos)**

### APRUEBA CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, RESPECTO DE PARTE DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, UBICADO EN CALLE BLANCO ENCALADA N° 1281, DE LA COMUNA Y CIUDAD DE VALPARAÍSO

Por resolución exenta I N° 74, de 4 de septiembre de 2023, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Contrato de Comodato", suscrito con fecha 18 de agosto de 2023, entre el Instituto de Previsión Social y la Dirección del Trabajo.- Claudio Vega Sandoval, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

### SE APRUEBA LA "MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO", ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, RESPECTO DEL INMUEBLE INSTITUCIONAL UBICADO EN LA COMUNA DE SANTIAGO, CON ACCESO POR CALLE AMUNÁTEGUI Nº 76 Y TAMBIÉN POR CALLE MONEDA N° 1416, EN LA REGIÓN METROPOLITANA

Por resolución exenta I N° 75, de 5 de septiembre de 2023, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Modificación de Contrato de Comodato", suscrito con fecha 29 de agosto de 2023, entre el Instituto de Previsión Social y el Servicio de Registro Civil e Identificación.- Claudio Vega Sandoval, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

### SE APRUEBA EL DOCUMENTO "CONTRATO DE COMODATO", SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO

Por resolución exenta I N° 76, de 12 de septiembre de 2023, el Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Contrato de Comodato", suscrito entre este Instituto de Previsión Social y la Municipalidad de Pemuco.- Claudio Vega Sandoval, Jefe del Departamento Administración e Inmobiliaria.

### DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 3150005533 DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL SANTIAGO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE SE INDICA

Por resolución exenta N° 292, de 5 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega la facultad de operar la cuenta corriente bancaria comercial denominada Giradora Local N° 3150005533, del Centro de Atención Previsional Integral IPS Santiago, abierta en el Banco Scotiabank Chile.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

## SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Y SUS ANEXOS

Por resolución exenta N° 293, de 7 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos y sus Anexos Nº 1 y Nº 2, suscrito el 25 de agosto de 2023, entre el Instituto de Previsión Social y la Subsecretaria del Interior.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.

## SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE BIENESTAR DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y HELP SpA

Por resolución exenta N° 296, de 8 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Convenio de Colaboración" y su Anexo "Autorización para el Tratamiento de Datos Personales", suscrito el 24 de agosto de 2023, entre el Servicio de Bienestar del Instituto de Previsión Social y HELP SpA.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.

## SE DISPONE LA NONAGÉSIMA EMISIÓN DE OTORGAMIENTO DEL APORTE ÚNICO DE CARÁCTER REPARATORIO LEY N° 20.874, A LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZA Y POR LOS MONTOS QUE EN CADA CASO SE INDICA

Por resolución exenta N° 297, de 8 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, dispone el pago de la nonagésima emisión de otorgamiento del Aporte Único de Carácter Reparatorio ley N° 20.874, a las personas que se individualizan y por los montos que en cada caso se indica.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.

## SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE BIENESTAR DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y SAVITTAR SERVICIOS METROPOLITANOS LIMITADA

Por resolución exenta N° 298, de 8 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Convenio de Colaboración", suscrito el 23 de agosto de 2023, entre el Servicio de Bienestar del Instituto de Previsión Social y Savittar Servicios Metropolitanos Limitada.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.

## DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 3150005487 DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL ESTACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE SE INDICA

Por resolución exenta N° 315, de 25 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega la facultad de operar la cuenta corriente bancaria comercial denominada Giradora Local N° 3150005487, del Centro de Atención Previsional Integral IPS Estación, abierta en el Banco Scotiabank Chile.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.

## DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 2956918, DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL ESTACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE INDICA

Por resolución exenta N° 321, de 28 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, delega la facultad de operar la cuenta corriente bancaria comercial denominada Giradora Local N° 2956918, del Centro de Atención Previsional Integral IPS Estación, abierta en el Banco del Estado de Chile.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.

## SE APRUEBA EL "CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN", SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Por resolución exenta N° 316, de 25 de septiembre de 2023, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento Convenio de Colaboración y Transferencia



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

de Información, suscrito el 4 de agosto de 2023, entre el Instituto de Previsión Social, el Ministerio de Hacienda y el Banco del Estado de Chile.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional.

Carmen Gajardo Maturana, Jefa Unidad Gestión de Resoluciones, Instituto de Previsión Social.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl